

DECRETO ALCALDICIO N° 0028761

Casablanca,

20 SET. 2012

VISTOS:



- 1.- La Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos tiene interés en entregar en comodato un disco duro externo 500 GB conexión USB 2.0 a la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Lo solicitado por la Encargada de Biblioteca.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Apruébese contrato de comodato celebrado entre la **DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS** y la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**, de un disco duro externo 500 GB conexión USB 2.0 a la I. Municipalidad de Casablanca.

- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SERGIO ARAVENA ALBILLAR
Secretario Municipal (S)



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Biblioteca
Jurídico